

García-Margallo defiende un acuerdo entre la UE y el Reino Unido

Autor Administrator

Tuesday, 18 de October de 2016

Modificado el Monday, 17 de October de 2016

LUXEMBURGO.- El ministro español de Exteriores y Cooperación en funciones, José Manuel García-Margallo, volvió hoy a defender un acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido similar al tratado comercial UE-Canadá, y rechazó que esa fórmula conlleve un alto coste económico.

«En sí mismo, no. Si no hay aranceles en las corrientes de importación o exportación, tampoco en inversiones, en sí mismo eso no tiene consecuencias», indicó García-Margallo a la prensa a su llegada a un Consejo de Ministros de la UE, preguntado por si una fórmula como la negociada con Canadá conllevará graves consecuencias económicas.

«Lo que sí tiene consecuencias, y alguien tendrá que reflexionar eso en España, es que al quedar el Reino Unido fuera del mercado interior su economía, en términos de proyección es menor, y las economías menores tienden a perder, que es lo que le ha pasado a la libra», consideró.

En opinión del ministro español, «las secesiones internas o externas siempre acaban en una reducción de la economía afectada y en una pérdida de bienestar».

García-Margallo aseguró que España «siempre ha manifestado que es partidaria de los acuerdos de libre comercio en general, y del de Canadá en particular», en referencia al tratado negociado con Ottawa y que está pendiente de que mañana los ministros de Comercio de la UE le den su respaldo para que pueda ser firmado.

Agregó sobre este acuerdo -que aún debe superar el veto que le impone la región belga de Valonia- que es «probablemente el precedente del acuerdo entre la UE y el Reino Unido».

Para el modelo de relación entre el Reino Unido y la UE, «descartado el modelo noruego y descartado el modelo suizo, en cuanto a que exigen la libre circulación de personas; descartada una unión aduanera como en Turquía, queda el modelo canadiense», dijo.

García-Margallo valoró que se trata de «un acuerdo de libre comercio con exenciones en prácticamente todas las mercancías».

«Si los británicos insisten en seguir teniendo la posibilidad de restringir la libre circulación de trabajadores europeos en el Reino Unido, siendo las cuatro libertades -mercancías, capitales, servicios y personas- indispensables, y siendo la aceptación de esas libertades la condición para el acceso al mercado interior europeo, la única solución que queda es la canadiense», concluyó.

<http://unionradio.net/garcia-margallo-defiende-un-acuerdo-entre-la-ue-y-el-reino-unido/>